

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a la celebración de las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora de la Asunción, Patrona Principal de la Diócesis de Avellaneda-Lanús, que se realizan cada 15 de agosto en la ciudad de Avellaneda, destacando su importancia histórica, cultural y comunitaria y su arraigo en la identidad de la región.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

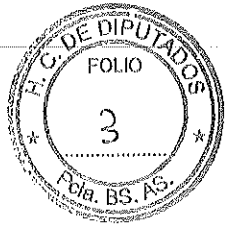
FUNDAMENTOS

La Diócesis de Avellaneda fue creada por el Papa San Juan XXIII, mediante la Bula Cum Regnum Dei, de fecha 10 de abril de 1961. En el año 2001, sus límites fueron ampliados para incorporar el territorio correspondiente al partido de Lanús, pasando a denominarse Diócesis de Avellaneda-Lanús. Dicha modificación fue establecida mediante los Decretos N°234/2001 y N°436/2001 de la Congregación para los Obispos, de fecha 24 de abril de 2001.

La celebración de las Fiestas Patronales en honor a Nuestra Señora de la Asunción forma parte de una tradición profundamente arraigada en la historia de la ciudad de Avellaneda y de su comunidad. Sus antecedentes se remontan a los primeros años de la década de 1860, vinculados a la inauguración y bendición del antiguo templo parroquial, posteriormente Catedral de Avellaneda, acontecida el 18 de marzo de 1860. A lo largo de los años, esta celebración se ha consolidado como una expresión significativa de la identidad histórica y comunitaria de Avellaneda, convocando a vecinos, instituciones, organizaciones y fieles de distintas localidades de la región en torno a una tradición que forma parte del patrimonio cultural y religioso de la comunidad.

En este año 2026, la celebración adquiere además una particular significación al conmemorarse el 25° aniversario de la conformación de la Diócesis de Avellaneda-Lanús, así como los 65 años de la llegada de su primer Obispo, Monseñor Emilio Di Pasquo. La celebración se desarrolla bajo el lema "Renovando la Alianza, caminamos juntos con María", que acompaña las actividades conmemorativas y que contará con la presencia de Monseñor Michael Wallace Banach, Nuncio Apostólico en la República Argentina, en representación de la Santa Sede, circunstancia que otorga una especial relevancia institucional a esta conmemoración, y en el marco de la visita del Papa León XIV a nuestro país.

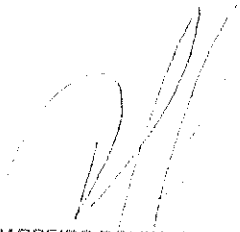
Las actividades centrales tendrán lugar en la Plaza Alsina (ubicada en el centro de la ciudad) frente a la Catedral de Avellaneda-Lanús, convirtiendo nuevamente a la ciudad de Avellaneda en punto de encuentro para una celebración que trasciende el ámbito estrictamente religioso y constituye una manifestación de la historia, las tradiciones y los vínculos comunitarios que forman parte de la identidad de la región.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por todo lo expuesto, y reconociendo el valor histórico, cultural y comunitario que poseen estas Fiestas Patronales para la ciudad de Avellaneda y para la Diócesis de Avellaneda-Lanús, solicito a las Señoras y los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.